



*Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General*

RESOLUCIÓN
Nº 1818/99.

Expediente nº 3.191/99.-

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1999.-

Visto que por las presentes actuaciones se tramita la adquisición de dos mesas de computación con destino a la Sala de Periodistas con sede en el edificio de la calle Comodoro Py 2002 de esta Capital Federal; y

CONSIDERANDO:

*Que a fs. 1/3 obran las solicitudes respectivas.
Que a fs. 4/9 se anejan presupuestos recabados en tres casas del ramo.*

Que a fs. 10 se confeccionó el cuadro comparativo de ofertas correspondiente.

*Por ello,
SE RESUELVE:*

1º) Autorizar al Departamento de Tesorería dependiente de esta Dirección, a adquirir en la firma KOUALCZUK HNOS. S.R.L. (Sarmiento 1455 C.P.: 1042 , Capital Federal), dos mesas de computación modelo MP 8100 en un todo de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 4, con destino a la Sala de Periodistas con sede en la calle Comodoro Py 2002 de esta Capital Federal y por el importe total de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00).

Regístrese, comuníquese y gírese al citado Departamento para la prosecución del trámite.

Dr. F. JUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION